

83684



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad, que por veinte años se solicita para España, a favor de la entidad EMOLVA, S.L., de nacionalidad jurídica española, domiciliada en MONDRAGON (Guipúzcoa),-----

p o r

" NUEVO TACÓN DE CALZADO DE SEÑORA, CON TAPA RECAMBIABLE "

=====

La moda del calzado femenino con altos y finos tacones ha creado para los fabricantes de los zapatos provistos de dichos tacones, ciertos problemas de construcción, y para las usuarias otros, asimismo importantes, de reposición de las llamadas tapas o piezas de contacto del tacón con el suelo.

5

El objetivo del nuevo tacón del calzado de señora cuyo registro como modelo de utilidad se solicita, es proporcionar una sencilla solución al modo de unir la tapa al extremo del tacón propiamente dicho.



83004

10 El nuevo tacón se caracteriza porque en la cara de su extremo inferior presenta una perforación rectangular algo profunda, perpendicular y transversal con relación a otra circular creada en la dirección de la marcha en la cara interna de dicho tacón y provista de un roscado para sujetar en ella un tornillo cuya cabeza puede adaptarse en un cajeado externo de la citada cara. Se caracteriza también porque lleva una tapa recambiable consistente en una placa de material resistente al desgaste y rugosa en su cara de apoyo sobre el suelo, cuyo perímetro es un poco mayor y semejante al de la cara inferior del tacón; la parte central de la tapa está cortada y doblada según una orejeta en ángulo recto hacia la cara de contacto con el tacón, y en tamaño y forma rectangular para que encaje en la citada perforación rectangular del tacón, y dicha orejeta tiene además una perforación circular para poder ser atravesada por el citado tornillo.

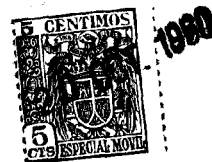
25 En esta Memoria se describe un dibujo que, como ejemplo y sin carácter limitativo, se refiere a una realización del nuevo tacón de calzado de señora, con tapa recambiable, de acuerdo con el modelo. Cinco figuras completan las explicaciones:-

La figura 1 muestra una vista en alzado frontal del nuevo tacón completo con su tapa,

30 La figura 2 muestra una vista en alzado lateral de la parte inferior del tacón, y un corte longitudinal en el extremo de unión con la tapa,

La figura 3 muestra una proyección horizontal del tacón visto por su cara inferior de unión con la tapa.

35 La figura 4 muestra una proyección horizontal de la cara interna de la tapa, y



83084

La figura 5 muestra dicha tapa vista según el corte de la línea V-V de la figura 4.

40 En la representación de las figuras se han dado las dimensiones convenientes para la claridad de los detalles, sin observar escala determinada.

45 Según la figura 1, el tacón -1-, de silueta muy afinada, termina inferiormente unido, mediante un tornillo -3-, transversal, a una tapa -2-, que es una pieza aplanada, de muy poca altura, cuya cara inferior es la que hace contacto con el suelo.

El tacón conviene hacerlo fundido con material muy ligero, como el aluminio o una aleación dura de éste, y la tapa de otro material resistente al desgaste, como el acero, con su cara de roce provista de rugosidades que contribuyen a evitar los resbalamientos.

50 El tacón en su extremo inferior, figura 3, tiene su cara -4- con una perforación rectangular -5- que profundiza bastante, figura 2, y que transversalmente, en dirección de la marcha, está atravesada por otra perforación -6-, cilíndrica y roscada para recibir el tornillo citado -3- cuya cabeza va situada, como se ha visto en
55 la figura 1, en la cara interna del tacón, preferentemente, encajado en un hueco -7- delante del tacón.

60 La tapa -2-, figuras 4 y 5, que es la pieza recambiable, tiene en su superficie de apoyo un poco mayor que la correspondiente del tacón, sobresaliendo algo de éste, y los correspondientes perímetros son semejantes. La cara de apoyo de dicha tapa ha sido cortada según una abertura central -8- rectangular, y este corte ha sido doblado según la orejeta -9- rectangular que tiene las dimensiones adecuadas para entrar ajustadamente en la citada perforación -5-

82684



65 del tacón. Esta orejeta -9- presenta además una perforación circular -10- cuyo eje deberá coincidir con el de la también citada perforación cilíndrica -6- existente en el tacón -1- para el paso del tornillo -3- que retiene el conjunto.

70 De acuerdo con cuanto se ha expuesto, se deduce sin dificultad cómo se forma este conjunto de tacón -1- y de tapa -2-, con sólo introducir la orejeta -9- de la tapa -2- en la perforación rectangular -5- del tacón, teniendo la precaución de orientar la tapa sobre la cara inferior del tacón de modo que se correspondan sus perímetros semejantes. Una vez apoyada totalmente la tapa contra el tacón, se introduce el tornillo -3- en el hueco -7- de dicho
75 tacón, y debe coincidir y atravesar la perforación -10- de la tapa, con lo cual ésta resulta por completo retenida al acabar de girar el tornillo hasta el fondo del hueco -7-.

80 El desmontaje y la sustitución de la vieja tapa desgastada por una nueva, es claro que se realiza simplemente retirando primero el citado tornillo -3-, sacando la tapa averiada y poniendo una nueva como se acaba de explicar.

85 En las diversas realizaciones de este nuevo tacón de calzado de señora, con tapa recambiable, caben variantes en su tamaño y en algunos detalles de fabricación dependientes de los materiales que se utilicen, sin por ello salirse de las características que se reivindicán.

N O T A

90 EN RESUMEN: El modelo de utilidad que por veinte años, se solicita registrar en España deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:



83684

20

95

1ª.-Nuevo tacón de calzado de señora, con tapa recambiable, caracterizado porque el tacón presenta en la cara de su extremo inferior una perforación rectangular algo profunda, perpendicular y transversal con relación a otra circular creada en la dirección de la marcha en la cara interna de dicho tacón y provista de un roscado para sujetar en ella un tornillo cuya cabeza puede adaptarse en un hueco externo adecuado.

100

2ª.-Nuevo tacón de calzado de señora, con tapa recambiable, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la tapa correspondiente al citado tacón consiste en una placa de material resistente al desgaste y rugosa en su cara de apoyo sobre el suelo, cuyo perímetro es un poco mayor y semejante al de la cara inferior del tacón; la parte central de la tapa va cortada y doblada en ángulo recto según una orejeta orientada hacia la cara de contacto con el tacón, y en tamaño y forma rectangular para que encaje en la citada perforación rectangular del tacón y dicha orejeta tiene una perforación circular para poder ser atravesada por el citado tornillo.

105

110

3ª.-Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España, - - - - -

p o r

" NUEVO TACON DE CALZADO DE SEÑORA, CON TAPA RECAMBIABLE "

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sóla cara y dibujos que se acompaña.

Madrid, 21 de Octubre de 1900.-

PEDRO FELIX GARRA
P.A., **



3684

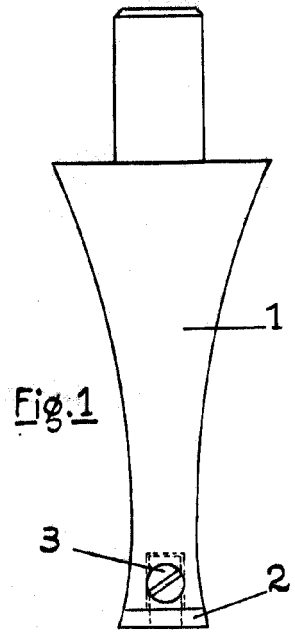


Fig. 1

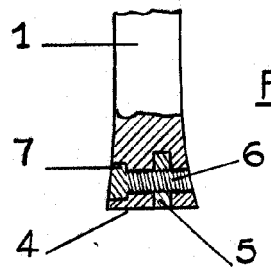


Fig. 2

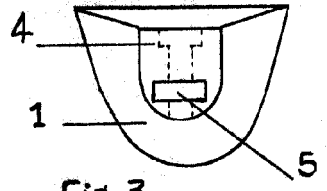


Fig. 3

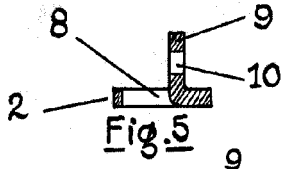


Fig. 5

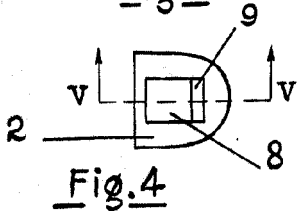


Fig. 4

ESCALA VARIABLE
MADRID, 21 OCT. 1960
P.A.

PREPARE POR PARA
[Signature]